

Vanguardia



Una empresa estatal socialista por el camino de la eficiencia industrial

Pág. 4

Un ejercicio de combate permanente

Esta semana trascendió en Villa Clara y todo el país, el Quinto Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al delito, la corrupción, las drogas, las ilegalidades e indisciplinas sociales, en un momento compleja de la nación, ante el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de los EE. UU. contra Cuba, y el aumento de sanciones y amenazas.

El Ejercicio contempló varios objetivos específicos, entre ellos, el fortalecimiento de los sistemas de protección y seguridad de las entidades, en especial, de aquellas con impacto en la economía y servicios vitales a la población; el control fiscal y del presupuesto del Estado, y las violaciones de precios y uso de las pasarelas de pago.

Sobre la nueva jornada, Irail Trujillo Álvarez, coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno Provincial, informó a **Vanguardia** que, al cierre del miércoles, 20 de mayo, la provincia acumulaba 1181 inspecciones, con la aplicación de 1043 multas. De ellas, más del 42 % estuvieron asociadas con alteraciones de precios, con multas cuyo monto superó los 5 millones de pesos.

Al cierre de la tercera jornada del Quinto Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al delito, la corrupción, las drogas, las ilegalidades e indisciplinas sociales, los cuerpos de inspectores ejecutaron, en Villa Clara, más de 1000 inspecciones, con la aplicación de multas por infracciones de lo establecido.

Asimismo, se adoptaron sanciones accesorias, entre ellas, 167 ventas forzosas comercializadas al precio establecido. En tanto, fueron cerrados 29 establecimientos, motivado, fundamentalmente, por el no empleo de las pasarelas de pago.

Trujillo Álvarez expresó que en esa etapa se realizaron 13 decomisos, cuyos productos fueron entregados a la asistencia social. También se atendieron 71 quejas y denuncias de la población, a través de las direcciones de Inspección.

De ellas, 65 les asistió la razón, asociadas a violaciones de precios y el peso de las mercancías, el no empleo de las pasarelas de pago, y la negación de aceptar billetes de baja denominación, donde fueron aplicadas 26 contravenciones, así como a quienes,

de forma arbitraria, aplican ofertas de descuento a clientes que paguen en efectivo.

El coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno Provincial manifestó que, desde el sistema de Gobierno, los 13 municipios recibieron indicaciones precisas para desarrollar el Ejercicio Nacional, con resultados satisfactorios en el enfrentamiento a las conductas que más aquejan a la población, donde participaron los delegados de circunscripción y presidentes de consejos populares.

Dijo, además, que, en las primeras jornadas de enfrentamiento, el territorio fue reconocido por el Ministerio de Finanzas y Precios sobre su actuar en las inspecciones realizadas, gestión y cobro de multas, y en la aplicación de la Resolución 209 sobre

la revisión de fichas de costo, entre otras cuestiones.

El Ejercicio comprendió la revisión de los proyectos de desarrollo local que no aportan a los territorios, y el fortalecimiento de las acciones de seguridad y protección de paneles solares y grupos electrógenos, transformadores, y otros recursos del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

De igual forma, el chequeo del uso del combustible disponible y su protección, y el control de la producción, almacenamiento y comercialización de alimentos.

El evento de participación popular incluyó la celebración de barrio debates en comunidades y planteles estudiantiles sobre el combate al consumo de drogas y sus consecuencias, y el enfrentamiento a hechos vandálicos e indisciplinas sociales que ocasionan daños materiales y demandan el estricto cumplimiento de la ley.

La nueva jornada se enmarca en las prioridades trazadas por la máxima dirección del país, vinculadas con la preparación para la defensa y el impulso al Programa Económico y Social para el 2026.

Idalia Vázquez Zerquera

Comentario Gráfico

